UGT Servicios Públicos Madrid
SECTOR DE SALUD Y SERVICIOS SOCIOSANITARIOS

Hoy la Federación es más
+ SERVICIOS PÚBLICOS
+ EMPLEO
+ DERECHOS
+ IGUALDAD
+ FUERZA

Informa

MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA MODELO DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA. 13 DE OCTUBRE DE 2022.

Tercera Mesa Sectorial para tratar el nuevo modelo asistencial para la **urgencia extrahospitalaria de Atención Primaria.** La administración refiere no tener propuestas organizativas a su modelo y los escritos recibidos por las OOSS refiere no considerarlos propuestas. Por parte de **UGT seguimos considerando que no hay negociación posible con las premisas que expone la administración mientras no se mantengan o mejoren las condiciones laborales de los trabajadores.**

La administración sostiene **que hay que dar la asistencia sanitaria que demanda la población con los profesionales que tenemos actualmente**. Refieren haber planteado medidas que mejoren la falta de profesionales como la falta de nacionalidad española, los centros de difícil cobertura…Pero hasta que esto mejore la situación actual refieren tener que abrir de forma inmediata estos dispositivos. Por lo que van a proceder a abrir los centros entre el 24 y 25 de Octubre.

Para poder abrirlos van a hacer una **asignación temporal** con profesionales de SAR y SUAP, respetando su destino en los antiguos centros que tenían y en el caso de tener que ajustar presencias a otros centros lo harán según antigüedad en SNS. En caso de empate atenderán por cercanía a domicilio. La asignación temporal será con movilidad voluntaria. Posteriormente habrá una **movilidad definitiva** donde se les asignará un dispositivo concreto **La semana que viene pretenden negociar esta movilidad según Plan de Ordenación**.

Por parte de las **OOSS nos oponemos al empeoramiento de las condiciones laborales de los profesionales**. Hacemos constar que seguimos sin tener la documentación escrita necesaria para poder valorar profesionales afectados, en qué medida están afectados y datos concretos sobre la instauración de este plan. Nos faltan datos sobre las libranzas de salientes de guardia, planificación de aumento de plantilla, plan económico… Seguimos en desacuerdo con la no asignación de CIAS que puede implicar estar a disposición de la gerencia para movilidad en toda la Comunidad de Madrid**. La propuesta empeora drásticamente las condiciones actuales de los profesionales, afecta claramente al cómputo horario, a los turnos de trabajo y a su ubicación.**

Sector Salud y Servicios Sociosanitarios
UGTServicios Públicos-MADRID
C/ Antonio Grilo nº 10 – 28015 - Madrid. Telf.: 91 589 70 50
sanidad@ugtspmadrid.es
https://ugtspmadrid.es/

Los profesionales que optaron a estas plazas en los traslados optaron con condiciones muy diferentes que ahora no son respetadas, esto es inadmisible.

El horario planteado hasta las 12 de la noche no contempla, por ejemplo, las dificultades de movilidad de los trabajadores.

Desde la administración argumentan que han dado la documentación suficiente para valorar el modelo organizativo que es sólo una parte de la negociación. Lo siguiente serían las retribuciones y luego los procesos de movilidad.

Informan que los profesionales afectados son: Médicos 212 de AP y 12 del SUMMA112. Enfermeras 184 de AP y 86 SUMMA 112. Celadores 156 AP y 44 SUMMA 112.

Explica la Gerente de AP que los CIAS son genéricos porque es necesaria reorganización por parte de la Gerencia. Han optado por elegir el modelo del SUMMA112 por ser más eficiente, pero no quiere decir que se les vaya a mover.

La jornada que plantean refieren que es la misma que en otros niveles asistenciales de 1642h con las guardias.

El Viceconsejero da por hecho que no vamos a llegar a un acuerdo y aún así confirma que seguirán adelante. Refiere que el modelo no es fruto de la improvisación.

La Gerencia de AP refiere haber hecho un análisis de 5 años de la demanda asistencial. Refieren que no estaban adecuados los recursos a las necesidades y eso es lo que están buscando reordenar. Presentan presentan datos con una presión asistencial media mínima que motiva la reorganización. Han buscado una jornada laboral que perjudique lo menos posible a los trabajadores y dicen que la propuesta actual es la que menos afecta a los profesionales **Contratar más profesionales no es opción para ellos porque dicen que no hay posibilidad**. Desmienten que desde la gerencia y desde las Direcciones Asistenciales se hayan pedido voluntarios de AP para realizar las guardias.

Desde **UGT** planteamos que la falta de CIAS hizo que los trabajadores del SUMMA112 hayan estado 2 años moviéndoles por diferentes sitios. Desde la DGRRHH aseguran que esto no va a ser así porque van a estar **adscritos a un centro concreto**. Entendemos que **la falta de planificación es evidente ya que en Junio** el planteamiento era diferente. **Creemos que es necesaria una negociación seria y sin prisa, para buscar un modelo que realmente consiga dar asistencia a la población sin perjudicar a los profesionales**. Entendemos que el modelo organizativo compete a la Administración, y nosotros debemos velar porque no salgan perjudicados en sus condiciones laborales. Planteamos que la administración no ha atendido a problemáticas cotidianas de los profesionales que son las que les preocupan, como que se van a ver obligados a ir muchos más días al punto asistencial con el gasto que supone, problemas de conciliación con el cambio de turno… Se les plantea la dificultad que supone intentar sostener un

servicio con la voluntariedad de los profesionales de AP, de los cuales aún no saben si las van o no a aceptar. **Nos gustaría que la administración explique los motivos reales para implantar este modelo en el que se empeoran drásticamente las condiciones de los trabajadores.**

En vista que la Administración no ha movido su postura mínimamente, no da muestras de querer tener una negociación real, y que el Viceconsejero plantea llevarlo a cabo sin acuerdo decidimos las OOSS romper el proceso de negociación, que nunca llegó a iniciarse, y les anunciamos el inicio de movilizaciones con los profesionales con todas las herramientas que tenemos las OOSS en nuestra mano.

Sector Salud y Servicios Sociosanitarios
UGTServicios Públicos-MADRID
C/ Antonio Grilo nº 10 – 28015 - Madrid. Telf.: 91 589 70 50
sanidad@ugtspmadrid.es
https://ugtspmadrid.es/